

**Cooperación Técnica ATN/OC-16406-UR**

**“Movilidad urbana en ciudades Intermedias”**

**Invitación a presentar Expresiones de Interés N° 10001/2019**

**LLAMADO A INVESTIGACIONES SOBRE MOVILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL**

**ENMIENDA N° 1**

Se modifica el punto 8 del Anexo I. Bases del llamado como se indica a continuación:

**8. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**

La evaluación de los proyectos seleccionados estará a cargo de un equipo técnico de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
<b>SOBRE 1</b>		
<b>ELEGIBILIDAD</b>	Los proyectos deberán presentar el formulario correspondiente debidamente completado y todos los documentos anexos que se soliciten, así como los currículums vitae actualizados de todos los/as integrantes del equipo de investigación. Los currículums no deben superar las 5 páginas.	<b>Excluyente</b>
<b>PERTINENCIA</b>	La propuesta se enmarca claramente en uno de los objetivos del llamado.	<b>5</b>
	Se prevé desarrollar trabajo en territorio.	<b>10</b>
	Se prevé desarrollar el trabajo en algún departamento/localidad del interior del país	<b>10</b>
	Se prevé realizar estudios de caso	<b>5</b>
<b>CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO</b>	<b>Formación del/a responsable de la investigación</b>	<b>10</b>
	Posgrado terminado	10
	Posgrado en curso	8
	Grado en curso	5
	<b>Experiencia del/a responsable de la investigación</b>	<b>10</b>
	Responsable de más de 5 investigaciones	10
	Responsable de más de 4 a 4 investigaciones	8
	Responsable de más de 1 a 3 investigaciones	5
	<b>Formación del/a investigador/a 1</b>	<b>10</b>
	Posgrado terminado	10
	Posgrado en curso	8
	Grado en curso	5
	<b>Experiencia del/a investigador/a 1</b>	<b>10</b>
	Participación en más de 5 investigaciones	10

	Participación en más de 4 a 4 investigaciones	8
	Participación en más de 1 a 3 investigaciones	5
	<b>Formación del/a investigador/a 2</b>	<b>10</b>
	Posgrado terminado	10
	Posgrado en curso	8
	Grado terminado	6
	Grado en curso	5
	<b>Experiencia del/a investigador/a 2</b>	<b>10</b>
	Participación en más de 5 investigaciones	10
	Participación en más de 4 a 4 investigaciones	8
	Participación en más de 1 a 3 investigaciones	5
	Asociación con instituciones de investigación y/o enseñanza.	5
<b>CARÁCTER NOVEDOSO</b>	Impacto del conocimiento generado en el estado del arte de la temática, novedad y originalidad de la propuesta.	5

<b>SOBRE 2</b>	
Se evaluará la claridad y coherencia entre objetivos generales y específicos de la propuesta; metodología y resultados a ser alcanzados; estrategia de investigación y viabilidad para cumplir el plan de trabajo, el cronograma y el presupuesto.	

**Las propuestas deberán alcanzar un mínimo de 60 puntos.**

Montevideo 27 de junio de 2019.-